ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PILIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	529-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el periodo reportado se verifica la asignación de 350 Personas en Reincorporación al Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá y se verifican proceso de asignación y atención a los profesionales contratistas de Reintegración y profesionales facilitadores de los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas. Se realizaron diversas atenciones de tipo presencial y orientación telefónica en el marco del proceso de Reincorporación adelantado por la ARN para el caso de la población residente en los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá y la ciudad de Bogotá. Asimismo y en el marco de la atención de la población en Reincorporación se orientó al equipo que acompaña a dicha población en con respecto a la utilización de las planillas de acompañamiento actualizada y avances en el proceso de proyectos productivos, vinculación educativa y demás metas PAP así como continuar con la socialización de la Resolución 2536/19.
2.Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Durante el desarrollo de las actividades en este periodo reportado se generaron constantes encuentros presenciales, via skype y de manera telefónica con los 4 profesionales facilitadores y los 11 profesionales reintegradores que realizarán acompañamienrto en Reincorporación en otras regiones a fin de brindar orientaciones generales en relación a la atención de las Personas en Reincorporación, la caracterización de la población en términos de requisitos, necesidades e iniciativas con relación a proyectos productivos, avances de postulación, verificación de iniciativas de tipo colectivo además de continuar con el entrenamiento y capacitación al equipo de profesionales, verificación de avances en términos de vinculación académica y de formación. Para este mes se dejaron indicaciones puntuales frente al avance en la postulación de Proyectos Productivos que se encuentran pendientes de documentación , Proyectos por convenio INNPULSA, reporte de RNR, acompañamiento presencial a la población y remisión de planillas con las especificaciones necesarias para el cargue por parte de los técnicos y verificación de avance en el tablero de gestión de Reincorporación. Asimismo se generaron lineamientos a fin de apoyar el caso de una PER que se encuentra atendida en términos económicos por Reincorporación pero de manera psicosocial por parte de Justicia y Paz y no afectar su proceso al ingreso de la res. 2536/19.
3.Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se generaron verificaciones de proceso de caracterización de la población en Reincorporación con relación a los productos del Tablero de Gestión y proyectos productivos por profesional y zona para el mes de octubre y proyección noviembre. Asimismo se verificaron códigos pertinentes utilizados en cada atención brindada a la población en Reincorporación, se verificó atención y acceso a beneficios en contraste con el tablero gestión de Reincorporaciónla población asignada del mes corte. Se realizó verificación de cargue de documentos adjuntos de la población en Reincorporación y registro de ubicación en SIR. Asimismo se generaron comunicaciones con los profesionales respecto de cada uno de los indicadores y proceso de PER uno a uno a fin de definir acompañamientos y casos especiales.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	La población atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá que alcanza las 350 personas se encuentra recibiendo atención en los servicios enunciados a continuación: atención: 94 %, vinculación a salud con una vinculación del 97%, Pensiones: Avance en la vinculación de los PR que van llegando al GT en relación a proceso pensional esta dándose en aumento debido a sensibilización de los facilitadores a la población y llegando al 94%. Educación: Se cuenta con un avance del 45%.RNR: Cumplimiento de 94% esto dado al ingreso de PER que no habian sido atendidos durante los dos años anteriores. Proyectos Productivos: Se realizó postulación de 4 proyectos productivos durante el mes de octubre en PRE, llegando a un total de 94 PRE postulados. Se realizó la caracterización uno a uno de la población con respecto a la postulación para proyectos productivos individuales obteniendo 18 para postulación convenio INNPULSA de los cuales se encuentran 5 en formulación para ser presentados en noviembre. Se identificó la población que se encuentra vinculada o pretende vincularse a proyectos colectivos, teniendo la formulación de los proyectos de Venecia con 22 PER y Cabrera con 8 PER por parte de SENA pero que se encuentran pendientes por verificación de traslados de zona. DAda la articulación con Cámara de Comercio de Bogotá sede Fusagasugá se realizaron talleres de diferentes formas asociativas.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN , y sus grupos familiares a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En el periodo que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de Listado Censal para los diversos municipios de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas, remisión de matriz de caracterización de Reincorporación Económica, Ficha de Reincorporación, cargue de Actores Externos en el módulo del SIR, seguimiento de cargue Ficha PCDV, reporte presentación cundinamarca y Boyacá y Reincorporación, productos PAI.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PILIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	529-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

6. Aportar gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y Programas en el Programa de Reincorporación, receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Frente al tema de la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad local se generan avances de orientación con los profesionales en los municipios de Pasca y Venecia como municipios priorizados para el proceso comunitario a desarrollar durante el año 2019. Para el caso especifico del municipio de Viotá, se realiza coordinación para el tercer subcomite de prevención y seguridad que permite vislumbrar actividades de sensibilización en los territorios frente al tema de reincorporación y las comunidades a desarrollarse en el mes de Octubre debido a dificultades en orden público que detuvieron su realización en el mes de Septiembre, así se realiza encuentro con la institucionalidad de la vereda Liberia, además de la coordinación de la fase de lectura de territorio para el desarrollo de la estrategia Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento cuyo desarrollo inicial se dara de octubre a diciembre de 2019. Dada la renuncia de la profesional de seguimiento se retoma el acompañamiento a la última fase de implementación y cierre de la iniciativa de Venecia.
7.Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para este periodo se mantuvo comunicación con acompañantes de la misión de observación de la ONU en los diferentes territorios que se encuentran en la jurisdicción del GT, enlaces de FARC para el Departamento de Cundinamarca, Secretaria de Salud- Gobernación de Boyacá, Alcaldia de Tunja, Alcaldía de Viotá, SENA Regional Cundinamarca y sede Gualivá y Tequendama, Polica de Viotá y Socacha, Batallón Colombia-Ejército Nacional, Alcaldía de Agua de Dios, Referentes de cobertura en salud de los municipios de Tinjacá, Arcabuco, Sogamoso y Boavita, INNPULSA Colombia-Swiss Contact, Alcaldia de Fusagasugá y PNUD especialmente en términos de acompañamiento proyectos productivos colectivos.
8. Apoyar lla coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Durante el periodo que comprende el presente informe y con respecto a la población atendida del Programa de Reincorporación se realizó oferta del Proceso Educativo y de Formación Para el Trabajo en las IED en los diferentes municipios donde se encuentra la población en Reincorporación y SENA, asimismo se entregó al profesional de Salud el reporte de listado censal para la vinculación a EPS donde se encuentra cada PER nuevo que va siendo atendido por el equipo de facilitadores y se realizó el barrido de información de los lugares de residencia a fin de que cada PER y su familia sea vinculados a la EPS que se encuentra en cada municipio de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas, oferta de cursos de SENA y de oferta La Colmena de Compensar.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN , y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de , Listado Censal para los diversos municipios de Cundinamarca, Boyacá y Amazonas, verificación de cargue de asistencias en SIR, Reporte avance PAP, ficha de Reincorporación, Ficha PCDV, caracterización productiva de la población, reporte de apoyo a asociaciones, consolidado y cargue en SIR de Actores externos del mes, entrega de informe de honorarios y otros requeridos al interior del GT. Para este mes en particular se remite presentación de avances de acompañamientos en Reincorporación a la Coordinadora del GT. Presentación de Reincorporación de Cundinamarca y Boyacá.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de octubre se realizó avances en el cronograma de formulación de PRE en el marco del convenio INNPULSA de Octubre-Noviembre, particiación en la mesa de Reincorproación del 23 de octubre, reunión con gestora Mambrú en Viotá el dia 7 de octubre, actividad con institucionalidad el dia 8 de octubre en la vereda Liberia, asistencia a ITPS Nacional en oficinas ONU el dia 24 de octubre, reunión de ecomun y seguimiento a formas asociativas, actividad de cuidado al cuidador el dia 12 y 13 de Octubre. Reunión de socialización del proceso de Reincorporación a los responsables de cobertura de salud de 23 municipios de Boyacá y en la alcaldia de Agua de Dios el dia 11 de octubre, participación en el consejo de Paz de Facatativá el dia 16 de octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

LAURA ROCIO JIMENEZ PILIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Fabio Figueroa G.

Fecha VoBo: 31 de octubre | 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"